

Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de diciembre de 2012
Español
Original: francés

Carta de fecha 27 de diciembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2083 (2012) del Consejo de Seguridad, en la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Oficina del Ombudsman, establecido en la resolución 1904 (2009) y reflejado en los procedimientos que se enuncian en el anexo II de la resolución 2083 (2012), por un período de 30 meses. En la misma resolución, el Consejo me solicitó que fortaleciera la capacidad de la Oficina del Ombudsman para que pudiera seguir desempeñando su mandato con plena eficacia y diligencia.

Por consiguiente, deseo informarle de que he vuelto a nombrar a la Sra. Kimberly Prost (Canadá) al puesto de Ombudsman.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon



